

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cajamarca, 24 de febrero de 2021.

OFICIO N° 015-2021-CTVC/CAJAMARCA

Señor.

Agustín Tapia Barboza

Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65

Cajamarca.-

Asunto: Se ALERTAN un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 045-2021-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



**Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional**

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA : 942160416		CASO		N° 045-2021-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO: 22/02/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MALUQUISH DURAN ANTONIO		3. NÚMERO-DNI: 27549193	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		RONDAS CAMPESINAS – CHANTA BAJA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 19/02/2020	
7. DEPARTAMENTO:		CAJAMARCA		8. PROVINCIA: CAJAMARCA	
9. DISTRITO:		LA ENCAÑADA		10. CCPP/DIRECCIÓN: CASERÍO CHANTA BAJA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACIÓN DESAFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN? LLAMADA TELEFÓNICA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 15/02/2021 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional Cajamarca, registró la ficha de atención A-023-2021-CAJ-P correspondiente a la llamada telefónica del Sr. Maluquish Duran Antonio, con DNI N° 27549193. Reportando lo siguiente:

- ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA/DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** El Sr. Maluquish Duran Antonio en su calidad de presidente de la Ronda Campesina, manifiesta haber realizado una verificación al hogar del ciudadano Dolores Cabrera Vásquez, con DNI N° 26723644 debido a que recibió quejas sobre la condición en la que vive. Identificando lo siguiente: a) A la fecha el ciudadano tiene 70 años. b) El hogar del ciudadano se encuentra en condición de pobreza extrema, según el Padrón General de Hogares. c) La salud del ciudadano se ha visto deteriorada por la emergencia sanitaria de la COVID 19. d) En el año 2020 el ciudadano presentó su solicitud de afiliación al Programa Pensión 65.

En tal sentido, se puede corroborar el estado de vulnerabilidad del ciudadano Dolores Cabrera Vásquez y el cumplimiento de los requisitos para ser afiliado por el Programa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:
- El Programa Pensión 65, debe velar por el cumplimiento de la Guía de Procesos para los Equipos de las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65 Componente 2: Afiliación y verificación. página II-5. Casos especiales, detalla “Para la afiliación de aquellos adultos mayores que cumplan con el requisito socioeconómico de pobreza extrema, se considera la priorización de casos especiales, que son aquellas situaciones críticas de vulnerabilidad adicionales a la condición de extrema pobreza que presentan los adultos mayores, que requieren de un tratamiento urgente para su incorporación como usuarios”. - Recomendamos al Programa Pensión 65 realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as
V. ANEXOS: (Total de páginas: 04 folios)

- Ficha de Atención A-023-2021-CAJ-P (01 folio).
- Documento firmado por la Ronda Campesina (01 folio)
- DNI del Sr. Dolores Cabrera Vásquez (01 folio)
- Fotos de su condición habitacional (01 folio)



Wilfredo Cholán Rojas
Responsable de Campo

Anexo 1: Ficha de Atención A-023-2021-CAJ-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-023-2021-CTVC-CAJ-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA:		JUNTOS() PENSIÓN 65(X) QALI WARMA() CUNA MÁS () FONCODES() CONTIGO()		2.FECHA de REGISTRO: 22/02/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Maluquish Duran Antonio		4. Documento-DNI:	
				27549193	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
				29/06/1961	
7. Es Usuario(a)?:		SI()Fecha Afiliación NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
				() MESES	
9. Correo Electrónico:		cajamarca.2rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	
				970929124	
11. Institución/Cargo:		Ronda Campesina - Presidente		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		Cajamarca		14. Provincia:	
				Cajamarca	
15. Distrito:		Encañada		16. CCPP/Dirección:	
				Chanta Baja	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 19/02/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		Cajamarca		19. Provincia:	
				Cajamarca	
20. Distrito:		La Encañada		21. CCPP/Dirección:	
				Chanta Baja	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos,Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Mediante llamada telefónica, el Sr. Antonio Maluquish Durán, manifestó que el ciudadano Dolores Cabrera Vásquez, de 70 años cumple con todos los requisitos para ser afiliado al programa Pensión 65. Además, se encuentra enfermo y las condiciones en las que vive no son las adecuadas. Asimismo, indica que el Sr. Dolores ha presentado toda su documentación a la municipalidad de su distrito para solicitar la afiliación al programa, pero hasta la fecha no ha tenido respuesta.					
Se procedió a registrar el caso y remitirlo al Programa Pensión 65					
23.TIPO DE ATENCIÓN:					
Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()					
25.Dctos. ADJUNTOS:					
Memorial () Informe () Oficio (X) Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (x) DJ () Otros (X)					
26.OBSERVACIONES					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Wilfredo Cholan Rojas DNI: 70679311 CARGO: Responsable de Campo			 NOMBRES APELLIDOS: Antonio Maluquish Duran DNI: 27549193 CARGO: Pdte. De Ronda Campesina		

Sres.
Programa Social Pensión 65 Cojamarca.
Presente.
Asunto: Solicitamos Afiliación de ciudadano al
Programa Pensión 65.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para
Expresarle mi cordial Saludo a nombre de la Ronda
Campesina del Coserío de Chanta Boja, Distrito de la
Encomienda Cojamarca
al mismo tiempo Solicito que se afilie con carácter de
Urgencia al Señor Dolores Cabrera Vázquez con DNI N°
26723644 con domicilio en el Coserío de Yancanchara
Boja. y que es una persona vulnerable no tiene donde
vivir es una persona pobre y no tiene que comer el y su
Esposa y dos hijos.

En persona como autoridad Presidente de Ronda del
Coserío ya mencionado me chisto en la obligación
de pedirles por Servicio lo consideren en el Programa y
el Señor se encuentra enfermo postrado en cama también
envío fotos

Seguros de contar con su comprensión y el
Apoyo agradezco por anticipado.

Adjunto:
Copia de DNI
Algunas fotos


ANTONIO [illegible]
PRESIDENTE
DN 27540293
RONDA CAMPESINA COSERIO
SANTO DOMINGO DE LOS ANDES

Chanta Boja 10 de Febrero del 2021

ANEXO N° 02: DNI Sr. Dolores Cabrera Vásquez



ANEXO N° 03: Fotografías de situación personal y habitacional

